[Publicidad suspendida por recurso interpuesto por una persona postulante]

ACTA 3 - Llamado 7015/2026

El Tribunal del Concurso para la provisión de un cargo en la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (en adelante INDDHH), Escalafón A Profesional, Grado IV, reunido en el día de la fecha, en atención a consultas recibidas de las personas postulantes identificadas por sus documentos de identidad 5.151.860-8 y 4.179.965-2, y con el fin de asegurar la debida diligencia, volvió a analizar la documentación acreditada en tiempo y forma dentro de los plazos del concurso.

Como resultado de dicho análisis, el Tribunal habilita la continuación en el proceso de selección de las personas postulantes identificadas por los documentos de identidad 5.151.860-8 y 4.179.965-2, quienes pasan a la etapa de evaluación de méritos académicos y experiencia laboral.

Rectificación de las Actas 1 y 2

La presente acta rectifica el numeral 9 del Acta 1, de fecha 28 de setiembre de 2026, en cuanto al listado de personas postulantes que pasan a la etapa de evaluación de méritos académicos y experiencia laboral. Asimismo, rectifica lo dispuesto en el Acta 2, de fecha 9 de octubre de 2026, respecto de la situación de la postulante con documento de identidad 3.269.521-5, quien queda habilitada para continuar en el proceso de selección.

En consecuencia, el número de personas postulantes que continúan en el proceso de selección se eleva de 11 a 14, según el listado que figura en el Anexo. Las 48 personas restantes que enviaron documentación no continúan en el proceso de selección.

La notificación se realizará, conforme al numeral 11 de las Bases Particulares, mediante la publicación de esta acta en el sitio web www.inddhh.gub.uy, una vez levantada la suspensión.

Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo

Anexo. Personas postulantes que continúan en el proceso de selección

Tabla 1. Personas postulantes que pasan a la etapa de evaluación de méritos académicos y experiencia laboral (14)

Número	Cédula de identidad
1	2.823.354-8
2	3.269.521-5
3	3.375.295-7
4	3.513.832-5
5	3.628.089-8
6	3.776.914-0
7	3.866.797-5
8	4.033.051-8
9	4.052.441-8
10	4.179.965-2
11	4.409.880-1

Número	Cédula de identidad
12	4.441.865-1
13	5.151.860-8
14	6.249.167-3

Firmas

La presente acta es firmada de conformidad por las personas integrantes del Tribunal del Concurso y por la veedora designada por la Asociación de Funcionarios y Funcionarias de la INDDHH (AFINDDHH), con voz y sin voto.